

TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE

“En congruencia con lo establecido en el artículo 46 en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo, se expide el siguiente formato”

DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE	REQUISITOS PARA REGISTRO DE DEFUNCION EXTEMPORANEA
--------------------------------	--

HOMOCLAVE O CLAVE	TIZA-2.4*5S.2.3
--------------------------	-----------------

FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

LEY PARA LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO, TITULO 13 CAPITULO I ARTICULO 392, 413

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A LA SOLICITUD DEL USUARIO
--	-----------------------------------

TIPO DE TRÁMITE CIUDADANO / EMPRESARIAL	CIUDADANO
NÚMERO DE COPIAS	1 COPIA

TIPO DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

ESCRITO LIBRE ()
FORMATO TIPO (x)

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

OBJETIVO	N/A
CONTACTO INSPECTOR / VERIFICADOR	N/A
HORARIOS DE ATENCIÓN	N/A

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE ACUERDO CON EL TRÁMITE	ORIGINAL	COPIA
CERTIFICADO DE DEFUNCION	X	X
ACTA DE NACIMIENTO DEL FINADO O FINADA		X
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL FINADO O FINADA		X
CURP CERTIFICADO DEL FINADO O FINADA		X
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DE UN DECLARANTE (DEBERAN ESTAR PRESENTES)		X
DOCUMENTO QUE ACREDITE EL ESTADO CIVIL DEL FINADO O FINADA		X
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DE DOS TESTIGOS (DEBERA ESTA PRESENTE)		X
CARTA PODER SIMPLE EN CASO DE NO PRESENTARSE EL DECLARANTE DE LA MUERTE	X	
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL DECLARANTE DE LA MUERTE		X
EN CASO DE INHUMACION EN EL MUNICIPIO DEBERA PRESENTAR CROQUIS ACTUALIZADO Y TITULO DE DERECHOS VIGENTE		X
MAYOR DE 3 DIAS Y MENOR DE UNA AÑO DEBERA TRAER ACTA INFORMARTIVA DE JUEZ CIVICO, ACTA RESPONSIVA DE FUNERARIA, DE PANTEON Y AUTORIZACION DE DIRECCION GENARAL DEL REGISTRO CIVIL	X	

PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE

INMEDIATO

COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO

MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

\$ 404.00 (CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

INMEDIATO

DIRECCIÓN RESPONSABLE

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 4:30 PM

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS, SE LLENA UN FORMATO PARA INDICAR EL DESTINO FINAL DEL CADAVER.

**NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
DIRECCIÓN
DOMICILIO
NUMERO TELEFONICO
CORREO ELECTRONICO
CONTACTO PARA QUEJAS**

LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
CIUDAD ADMINISTRATIVA CALLE ALLENDE S/N COL CENTRO TIZAYUCA, HIDALGO
N/A
registrofamiliar@tizayuca.gob.mx
registrofamiliar@tizayuca.gob.mx

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO

N/A